



## **ACUERDO Nº 218**

## **RECOLETA, 15 NOVIEMBRE DE 2022**

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el correo electrónico de fecha 09 de noviembre de 2022 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis de los señores Concejales acordó

"APROBAR LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOL GIRO CABERET LETRA D) ART. 3° DE LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL CONTRIBUYENTE "SOCIEDAD COMERCIAL O.O.S. SPA". RUT 76.008.266-K, PARA FUNCIONAR EN CALLE LORETO N° 480 RECOLETA, POR CUMPLIR EL PETICIONARIO Y EL LOCAL COMERCIAL CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

PARA LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO A LA VISTA EL MEMORANDUM N°521 DE FECHA 12 AGOSTO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL, LOS MEMORÁNDUM N°300 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2022 Y MEMORANDUM N° 468-A DE FECHA 14 NOVIEMBRE DE 2022 AMBOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y OFICIO ORDINARIO N°30/387 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Don José Salas San Juan

Doña Silvana Flores Cruz

**Don Felipe Cruz Huanchicay** 

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, D.A.F, Secretaría Municipal

## LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: c2f5ee7e47f99bc

Muni\_Recoleta



